PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ACTIVIDADES DIFERENTE A INSTRUCTOR

OBJETO:	*Prestación servicios personales de apoyo a la gestion, para impartir formación en el Programa de Formación Regular (Titulada presencial y virtual, complementaria presencial y virtual, seguimiento etapa productiva). dentro de las redes de conocimiento: MATERIALES PARA La INDUSTRIA – INFRAESTRUCTURA - FORMACION COMPLEMENTARIA VIRTUAL – CONSTRUCCIÓN - AGRÍCOLA AUTOMOTOR - TEXTIL, CONFECCIÓN DISEÑO Y MODA - TELECOMUNICACIONES INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - MECÁNICA INDUSTRIAL ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – AMBIENTAL - LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - ENERGÍA ELÉCTRICA – TRANSPORTE - COMERCIO Y VENTAS ARTES GRÁFICAS - TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL - RED INS. DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS. - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - APLICACION DE HERRAMIENTAS METODOLOGICAS EN INVESTIGACION: FORMULACION DE PROYECTOS EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE - RED INS. DE PEDAGOGÍA del Programa de Formación Regular del Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2024.*
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	*Según lo indicado en el numeral 4 de acuerdo a los perfiles establecidos en el cuadro anexo del perfil del instructor*
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Según lo indicado en el numeral 4 de acuerdo a los perfiles establecidos en el cuadro anexo del perfil del instructor.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	*Se fija como valor total para la presente contratación la suma de MIL NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. ($9.862.007.281)* *Según la tabla de honorarios el valor mensual a cancelar corresponde a: PARA CADA UNO DE LOS INSTRUCTORES CON:I. PERFIL PROFESIONAL Y TECNÓLOGO: LA SUMA DE: CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($46.739.371) M/CTE; los cuales seran pagados por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez pagos por valor de: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($4.465.545) M/CTE; y b) un último pago por valor de: ($2.083.921). II. PERFIL TÉCNICO: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($*

	3.452.303.oo), pagados de la misma manera que para el perfil profesional y tecnólogo
PLAZO:	Según lo indicado en el numeral 4.1 de acuerdo a los perfiles establecidos en el cuadro anexo del perfil del instructor.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Ibagué y/o municipios del Tolima
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo de las Coordinaciones Académicas, quien hagas sus veces o quien designe el ordenador del pago o director de área o jefe de oficina
ORDENADOR DEL GASTO:	Alexander Montealegre Ramírez – Subdirector (e) Centro de Industria y Construcción.

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, la, Dirección de área y/o oficina del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA es un Establecimiento Público del orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente, adscrito al Ministerio de Trabajo, regulado por la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004, que se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del emprendimiento, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

Mediante el artículo 9 de la Resolución 69 de 2014 “Por la cual se dictan medidas de orden administrativo y se confieren delegaciones para la ordenación del gasto en materia de contratación estatal y para diferentes actuaciones administrativas en los Directores Regionales y en los Subdirectores de Centro de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA”, se delegó en los Subdirectores de Centro “la ordenación del gasto y la competencia para dirigir y adelantar todas y cada una de las etapas inherentes a los procesos contractuales y celebrar los

contratos de los instructores en el área de su jurisdicción, de conformidad con los trámites y procedimientos que rigen la materia y las reglamentaciones expedidas para el efecto".

El Centro de Industria y Construcción como uno de los 117 Centro de Formación del SENA a nivel nacional, es responsable de la formación profesional integral la cual se atiende mediante las formaciones impartidas en los programas que brindar atención a la población desplazada, la ofrecida en el programa de articulación con la educación media, prestación de servicios tecnológicos, atención en el programa FIC, de igual manera en el programa de formación regular, promoción el desarrollo del emprendimiento empresarial, la normalización y evaluación de competencias laborales. Para el cumplimiento de estas responsabilidades se requiere efectuar la contratación de personas naturales que apoyen la orientación de formación y así lograr capacitar un mayor número de aprendices de acuerdo con las metas asignadas al Centro de Industria y Construcción del SENA Regional Tolima.
De igual manera y de conformidad con lo establecido en la Visión Tolima 2025 se espera que el Departamento se oriente en tres ejes fundamentales donde el abastecimiento logístico permita a la Región crecer competitivamente frente a otros Departamentos de similares características; por esta razón el Centro requiere efectuar la contratación del servicio de apoyo a la formación con el fin de atender la demanda social y de los desempleados de la Región, así como la capacitación y actualización del personal vinculado a Empresas. Esta formación busca llenar las expectativas de la demanda social para personas que buscan vincularse a una oferta laboral y que requieren la certificación de conocimientos así como las solicitudes de los empresarios de la Región para mejorar los conocimientos y el desempeño del personal que tienen a su cargo.

El cumplimiento de las metas de formación se desarrolla de manera articulada con los pilares o ejes estratégicos establecidos en los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y de los diferentes municipios del Departamento, teniendo en cuenta los estudios de prospectiva regional, la vocación productiva del Departamento y los estudios de ocupacionales. En virtud de lo anterior, y dada la necesidad de contratar personas naturales que tengan la idoneidad para cumplir con las actividades en la que prima el intelecto y siendo insuficiente el personal de planta para satisfacer esta necesidad, se requiere adelantar la siguiente contratación para cumplir a cabalidad con cada una de las especialidades con las que cuenta el Centro, las Coordinaciones Académicas responsables de la programación específica de los Recursos Físicos, Humanos y Tecnológicos del Centro de Formación dentro del Proceso de Planeación Estratégica, según el Artículo 2 numeral 1 de la Resolución 4016 de 2009 y la Coordinación de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas del Centro responsable de Coordinar la formulación del Plan Operativo Anual con el fin de cumplir los objetivos institucionales, según el Artículo 2 numeral 3 de la Resolución 4017 de 2009.

En cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad de la ONU, ratificada mediante Ley 1346 de 2009, Colombia promulga la Ley Estatutaria 1618 de 2013, para garantizar el pleno ejercicio de los Derechos de la Personas con Discapacidad, adoptando

mecanismos de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables, eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad.

El SENA, en coherencia con estos mandatos de Ley, adopta mediante la resolución 1726 de 2014, la política institucional de atención a personas con discapacidad, la cual se rige como marco para la atención de todos los colombianos con discapacidad, interesados en acceder a la oferta de servicios del SENA, buscando garantizar el acceso efectivo de las personas con discapacidad a los distintos servicios que ofrece la entidad.

Desde los ejes temáticos que sustentan esta política institucional, es relevante comprender que "la Dirección De Formación Profesional, asegurará progresivamente los ajustes razonables por tipo de discapacidad, entre ellos, los servicios de interpretación y guía interpretación para aprendices sordos y sordociegos, respectivamente. Así como otros apoyos humanos, técnicos y tecnológicos que sean requeridos por los aprendices con discapacidad intelectual, visual, física entre otros".

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de industria y construcción Regional Tolima, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable".

Atendiendo a la convocatoria Abierta 2024 en las modalidades presencial y a distancia de programas de formación laboral y tecnológica del SENA. Los Centros de Formación Profesional con capacidad de iniciar procesos de formación desde el mes de enero de 2024, que planean ofertar en esta convocatoria de formación lo correspondiente a la oferta laboral tecnológica en las Modalidades Presencial y a Distancia de 2024, deben tener en cuenta los lineamientos y pautas que se establecen para el estudio, presentación y aprobación de dicha oferta, a partir de las siguientes cifras socializadas por el equipo de planeación indicativa que es Contratar los servicios personales de carácter temporal de doscientas once (211) personas naturales, para impartir formación profesional en el Programa de Formación Regular (Titulada presencial y virtual, complementaria presencial y virtual, seguimiento etapa productiva). Para cumplir con las metas establecidas para la vigencia 2024.

TOTAL VIGENCIA 2024		Proyección Según Enfoque del PND (2023-2026)						
Nivel de Formación Proyectado en el Primer trimestre de 2024	Meta 2024 (Peliminar) I Trimestre	Transición Energetica (Cupos)	CAMPESENA (Cupos)	Apuestas del Sector (Cupos)	Economia Popular (Cupos)	Fortalecimiento TIC (Cupos)	Total Proyectado	% Cump. Proy.
Tecnólogo - Modalidad Presencial y A Distancia	2000	60	510	300	450	660	1980	99%
Tecnico Laboral Presencial - Sin Articulación	2491	330	180	300	1020	660	2490	100%
Tecnico Laboral Presencial - Integ. Media Academica	515	85	0	0	0	430	515	100%
Tecnico Laboral Presencial - Integ. Media Tecnica	1605	205	0	110	325	965	1605	100%
Operario - Presencial	360	0	0	150	210	0	360	100%
Auxilar Presencial	0	0	0	0	0	0	0	100%
VALORES TOTALES	6971	680	690	860	2005	2715	6950	100%

Finalmente, atendiendo la necesidad expresada, los Coordinadores académicos del Centro consideran la necesidad de contratar *Contratar los servicios personales de carácter temporal de doscientas once (211) personas naturales, para impartir formación profesional en el Programa de Formación Regular (Titulada presencial y virtual, complementaria presencial y virtual, seguimiento etapa productiva)*, en las redes de conocimiento: MATERIALES PARA La INDUSTRIA – INFRAESTRUCTURA - FORMACION COMPLEMENTARIA VIRTUAL – CONSTRUCCIÓN – AGRÍCOLA AUTOMOTOR - TEXTIL, CONFECCIÓN DISEÑO Y MODA – TELECOMUNICACIONES INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - MECÁNICA INDUSTRIAL ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – AMBIENTAL - LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - ENERGÍA ELÉCTRICA – TRANSPORTE - COMERCIO Y VENTAS ARTES GRÁFICAS - TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL - RED INS. DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS. - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - APLICACION DE HERRAMIENTAS METODOLOGICAS EN INVESTIGACION: FORMULACION DE PROYECTOS EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE - RED INS. DE PEDAGOGÍA

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

Nota: Sin embargo, si el futuro contratista ejercerá actividades relacionadas con la función pública, servicios públicos y administración de bienes y recursos públicos, estará sujeto a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

2. Obligaciones

2.1. Obligaciones Específicas:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

3. Ejecutar la formación profesional integral aplicando estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, teniendo en cuenta el diseño, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas de la red de conocimiento, en los municipios y/o localidades asignadas por el Supervisor de Contrato.

4. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

5. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

6. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, dentro de los términos establecidos por Gestion Académica cuando ejecute formación complementaria cerrada.

7. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

8. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

10. Apoyar procesos de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 9 GTH-F-075 V.07

11. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

12. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

13. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

14. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

15. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2024.

16. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

17. Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.

18. Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.

19. Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.

20. Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales).

21. Prestar apoyo en diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados y alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior).

22. Dar cumplimiento al Procedimiento de ejecución de la formación y demás documentación (formatos) que se requieren para la gestion de las actividades relacionadas con la formación, 10 GTH-F-075 V.07 que se encuentran formalizados en la plataforma CompromISO, reportando a la Coordinación Académica el diligenciamiento oportuno de estos, según requerimiento.

23. Reportar al Coordinador Académico o a quien este delegue, mediante correo electrónico, las certificaciones expedidas de las formaciones del área de Trabajo en alturas inmediatamente finalice la formación complementaria del área, quien las gestionará ante el Ministerio del Trabajo con el Rol asignado al Centro de Formacion (Aplica únicamente para Instructores de Trabajo en Alturas).

24. Apoyar en la estructuración y/o evaluación de los procesos contractuales del centro de formación cuando sea designado por la coordinación académica o la Subdirección de Centro.

25. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

26. Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas:

a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan).

El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. a. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Nota 1: Con la suscripción del contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.

Nota 2: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

Nota 3: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución del SENA que para el efecto se encuentre vigente.

Nota 4: CONOCIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN EN INCLUSIÓN, ENFOQUE DIFERENCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO: El Contratista se compromete a mantenerse informado y actualizado sobre las prácticas y principios de inclusión social, enfoque diferencial y equidad de género; conocimiento que deberá ser aplicado de manera efectiva y constante en todas las actividades relacionadas con el objeto del presente contrato, asegurando que todas sus acciones y servicios prestados bajo este contrato se ejecuten respetando los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, garantizando y promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso para todas las personas, independientemente de su género, edad, origen étnico, capacidad, orientación sexual o cualquier otra característica. Así mismo, en el marco de su obligación de actualización e información descrita anteriormente, el contratista se compromete a participar en actividades programadas sobre inclusión, enfoque diferencial y equidad de género que le sean indicadas por la supervisión del contrato, con el fin de mejorar la aplicación de estos principios en el desarrollo de sus actividades contractuales.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato por suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

Dependencia	Red de Conocimiento	PROGRAMA DE FORMACION	PERFIL
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL ARTICULACION	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS (C#, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY).* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.* PRUEBAS DE SOFTWARE.* FRAMEWORKS DE DESARROLLO (FRONT-END, BACK-END).* CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS (IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING).PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL ARTICULACION	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	SISTEMAS.	"REQUISITOS ACADÉMICOS: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON TÍTULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN. EXPERIENCIA LABORAL: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIADOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA"

REGULAR - TITULADA PRESENCIAL ARTICULACION	Materiales Para La Industria	CARPINTERIA.	REQUISITOS ACADÉMICOS: TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO ENINGENIERÍAS O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O INGENIERÍA FORESTAL Y AFINES, O DISEÑO. ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS DE LA MADERA, TÉCNICO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO ENINGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES, FORESTAL Y AFINES, O DISEÑO. EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIADE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL ARTICULACION	Energía Eléctrica	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	"REQUISITOS ACADEMICOS: LOS REQUISITOS ACADÉMICOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS DEBEN SER:NIVEL DE ESTUDIO: LICENCIATURA EN ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA, INGENIERIA ELECTROMECANICA, INGENIERIA EN DISTRIBUCION Y REDES ELECTRICAS, INGENIERIA ELECTRICA, LICENCIATURA EN ELECTROTECNIA, LICENCIATURA EN ELECTRONICA, LICENCIATURA EN ELECTROMECANICA, INGENIERIA ELECTRONICA.ALTERNATIVA DE ESTUDIO: TECNOLOGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN ELECTROMECANICA, TECNOLOGIA ELECTROMECANICA, TECNOLOGIA EN GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN DISTRIBUCION DE LA ENERGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL Y DE POTENCIA. EXPERIENCIA LABORAL;EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL FIC	Infraestructura	OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION.	FORMACIÓN ACADÉMICA: CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 82: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE OFICIOS Y DE OPERADORES DE EQUIPOS Y TRANSPORTE GRUPO 821: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE OFICIOS Y OPERACIÓN DE EQUIPOS. SUBGRUPO 8217: CONTRATISTA Y SUPERVISORES DE OPERACIÓN DE EQUIPO PESADO.CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 84: OFICIOS Y OCUPACIONES EN TRANSPORTE, OPERACIÓN DE EQUIPO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO. GRUPO 844: OPERADORES DE GRÚA Y PERFORADORES. SUBGRUPO 8442: PERFORADORES Y OPERARIOS DE VOLADURA PARA MINERÍA DE SUPERFICIE, CANTERAS Y CONSTRUCCIÓN. GRUPO 845: OPERADORES DE EQUIPO PESADO. SUBGRUPO 8451: OPERADORES DE QUIPO PESADO (VER ANEXO C.N.O)ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA)ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES; O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA) ALTERNATIVA 3: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES; (VER ANEXO N.B.C) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. Y EXPERIENCIA LABORAL: CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE OPERADOR DE EQUIPO PESADO PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE OPERADOR DE EQUIPO PESADO PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA.ALTERNATIVA 2: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE EJERCICIO DE OPERADOR DE EQUIPO PESADO PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRAALTERNATIVA 3: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE OPERADOR DE EQUIPO PESADO PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA EXPERIENCIA PEDAGÓGICAALTERNATIVA 1: DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN

			CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.ALTERNATIVA 2: DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 3: DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
REGULAR - COMPLEMENTARIA PRESENCIAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET	REQUISITOS ACADÉMICOS: INGENIERO, TECNOLOGO DE SISTEMAS, AMPLIA EXPERIENCIA EN MANEJO DE BASE DE DATOS. EXPERIENCIA LABORAL: MINIMO UN AÑO DE EXPERIENCIA EN EL AREA Y CONOCIMIENTOS PEDAGOGICOS
REGULAR - COMPLEMENTARIA PRESENCIAL TRABAJO EN ALTURAS	Construcción	COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.	"REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O ALGUNA DE SUS ÁREAS AFINES. ALTERNATIVA 2 PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O PROFESIONAL EN CUALQUIER ÁREA DE CONOCIMIENTO CON POSGRADO (ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO) EN SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O ALGUNA DE SUS ÁREAS AFINES. REQUISITOS ADICIONALES PARA ALTERNATIVAS 1 Y 2: LICENCIA VIGENTE EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. CERTIFICADO EN EL NIVEL DE ENTRENADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS. REENTRENAMIENTO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS ¿ AVANZADO VIGENTE. CERTIFICADO EN LA NORMA COMPETENCIA TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O LA NORMA CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CERTIFICADO DE FORMACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS, EXPEDIDO POR ENTIDAD DE FORMACIÓN RECONOCIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE CON UNA INTENSIDAD MININA DE 20 HORAS. CERTIFICADO DE FORMACIÓN EN ARMADO DE ANDAMIOS, EXPEDIDO EN ENTIDAD, RECONOCIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE O EXPEDIDA POR EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. CERTIFICADO DE FORMACIÓN EN RESCATE EN TRABAJO EN ALTURAS, CON INTENSIDAD MÍNIMA DE 24 HORAS. CERTIFICADO DE CURSO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON INTENSIDAD DE CINCUENTA (50) HORAS. CERTIFICADO DE PERSONA AVALADA PARA INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL EMITIDO POR UN FABRICANTE. CERTIFICADO DE FORMACIÓN O COMPETENCIA LABORAL RELACIONADO CON PEDAGOGÍA. EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1TECNÓLOGOSEXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA DE TREINTA (30) MESES DE LOS CUALES:SEIS (6) MESES EN ACTIVIDADES DE HIGIENE Y SEGURIDAD O DE MEDICINA DEL TRABAJO O DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST), CON APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDASDOCE (12) MESES RELACIONADA CON TRABAJO SEGURO EN ALTURASEXPERIENCIA LABORAL DOCENTE CERTIFICADA DE DOCE (12) MESESALTERNATIVA 2PROFESIONALES O PROFESIONALES CON POSTGRADOEXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA DE VEINTICUATRO (24) MESES DE LOS CUALES:SEIS (6) MESES EN ACTIVIDADES DE HIGIENE Y SEGURIDAD O DE MEDICINA DEL TRABAJO O DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST), CON APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDASDOCE (12) MESES RELACIONADA CON TRABAJO SEGURO EN ALTURASEXPERIENCIA LABORAL DOCENTE CERTIFICADA DE SEIS (6) MESES"

REGULAR - COMPLEMENTARIA VIRTUAL	FORMACION COMPLEMENTARIA VIRTUAL	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL SIN IDIOMAS	OPCIÓN 1: TÍTULO EN EL ÁREA A ORIENTAR DE ACUERDO CON EL DISEÑO CURRICULAR. CERTIFICACIÓN DE MÍNIMO 40 HORAS EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE PARA IMPARTIR FORMACIÓN VIRTUAL. O TENER CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA DE COMPETENCIA PEDAGÓGICA 240201057 “ORIENTAR FORMACIÓN A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVAS”. OPCIÓN 2: TÍTULO EN EL ÁREA A ORIENTAR DE ACUERDO CON EL DISEÑO CURRICULAR, CERTIFICACIÓN DE MÍNIMO 40 HORAS EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE PARA IMPARTIR FORMACIÓN VIRTUAL. O TENER CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA DE COMPETENCIA PEDAGÓGICA 240201057 “ORIENTAR FORMACIÓN A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVAS NIVEL TÉCNICO: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL DISEÑO CURRICULAR Y DOCE (12) COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN VIRTUAL; O A NIVEL PROFESIONAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL DISEÑO CURRICULAR Y DOCE (12) MESES COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN VIRTUAL. EXPERIENCIA EN EL CAMPO DE ACCIÓN SEGÚN LOS TÍTULOS ACREDITADOS.
REGULAR - COMPLEMENTARIA VIRTUAL BILINGUISMO	Red Ins. de enseñanza de idiomas.	ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1	"TITULO DE PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN CUALQUIER NÚCLEO DE CONOCIMIENTO CON NIVEL DE LENGUA CERTIFICADO DE MÍNIMO B2 DE ACUERDO CON EL MCER EN CADA UNA DE LAS CUATRO (4) HABILIDADES DE DOMINIO DE LENGUA (COMPRENSIÓN ORAL, COMPRENSIÓN ESCRITA, PRODUCCIÓN ORAL, PRODUCCIÓN ESCRITA). EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA ACEPTA PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES DE LENGUAS LOS EXÁMENES INTERNACIONALES ENLISTADOS EN LA RESOLUCIÓN 12730 DEL 28 DE JUNIO DE 2017 DEL MEN CON UNA VIGENCIA MÁXIMA DE 2 AÑOS. NO SE ACEPTAN AQUELLOS EXÁMENES CATALOGADOS EN ESTA RESOLUCIÓN COMO “CLASIFICACIÓN (PLACEMENT)”, “NIÑOS DE 7 A 12 AÑOS (YOUNG LEARNERS)” Y “JÓVENES (TEENAGERS)”). VER AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO EN ANEXO 1 LA LISTA DE EXÁMENES ADMITIDOS POR EL SENA PARA TALES FINES. PARA TECNÓLOGO MÍNIMO 24 MESES EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN EN LA LENGUA EXTRANJERA EN MODALIDAD VIRTUAL - INGLES. PARA PROFESIONAL 12 MESES EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN EN LA LENGUA EXTRANJERA EN MODALIDAD VIRTUAL - INGLES"

REGULAR - PRESENCIAL AULA MOVIL	Automotor	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.	REQUISITOS ACADÉMICOS: OPCION 1 TÉCNICO: ÁREA OCUPACIONAL 22:OCUPACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS CON LAS CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS GRUPO OCUPACIONAL223:OCUPACIONES TÉCNICAS EN CONSTRUCCIÓN, MECÁNICA Y FABRICACIÓN SUBGRUPO 2232:TECNICOS EN MECÁNICA Y CONSTRUCCIÓN MECÁNICA. ÁREA OCUPACIONAL 82CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE OFICIOS Y DE OPERADORES DE EQUIPOS Y TRANSPORTE GRUPO 821CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE OFICIOS Y OPERACIÓN DE EQUIPOS. SUBGRUPO 8216 CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE MECÁNICA. ÁREA OCUPACIONAL 83EQUIPO Y OCUPACIONES EN TRANSPORTE, OPERACIÓN DE EQUIPO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO GRUPO 838MECÁNICOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. SUBGRUPO 8381MECÁNICO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES OPCION 2 TECNÓLOGO: NBC INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. TECNOLOGÍA EN DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN AUTOMOTRIZ TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ. TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ DIÉSEL. TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO. OPCION 3 PROFESIONAL UNIVERSITARIO: NBC INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. INGENIERÍA MECÁNICA. INGENIERÍA AUTOMOTRIZ. EXPERIENCIA LABORAL: CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍTREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MOTOCICLETAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA
REGULAR - PRESENCIAL AULA MOVIL	Construcción	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	"REQUISITOS ACADÉMICOS: ¿ARQUITECTO ¿INGENIERO CIVIL ¿TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN ¿TÉCNICO PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN ¿INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL ¿INGENIERO ELECTRICISTA EXPERIENCIA LABORAL: ¿EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA 24 MESES EN EL ÁREA DE SU PROFESIÓN"
REGULAR - PRESENCIAL AULA MOVIL	Textil, Confección Diseño y Moda	CONFECCION DE ROPA INTERIOR FEMENINA	"REQUISITOS ACADÉMICOS: TÉCNICO PROFESIONAL, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN: DISEÑO DE MODAS CONFECCIÓN INDUSTRIAL, CONFECCIÓN DE LA MODA, PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN CONFECCIÓN, INGENIERO INDUSTRIAL, EXPERIENCIA LABORAL: ¿18 MESES EN PROCESOS DE CONFECCIÓN DE ROPA EXTERIOR Y/O ROPA INTERIOR Y DEPORTIVA 6 MESES DE DOCENCIA"

REGULAR - PRESENCIAL AULA MOVIL	Textil, Confección Diseño y Moda	MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL.	"REQUISITOS ACADEMICOS: TÍTULO DE TÉCNICO LABORAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO.ALTERNATIVA 1TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO.ALTERNATIVA 2TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑOALTERNATIVA 3TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO.ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO. EXPERIENCIA LABORAL;TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIAALTERNATIVA 1TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERNATIVA 2TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERNATIVA 3VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA"
REGULAR - PRESENCIAL AULA MOVIL	Automotor	MANTENIMIENTO Y AJUSTE TECNICO-MECANICO EN BICICLETAS GAMA ALTA	"REQUISITOS ACADEMICOS: REQUISITOS ACADÉMICOS DE INSTRUCTOROPCIÓN 1INGENIEROS MECÁNICOS O INDUSTRIALES O AFINESOPCIÓN 2TECNÓLOGO MECÁNICO O ELECTROMECÁNICO O AFINESOPCIÓN 3TÉCNICO MECÁNICO O AFINES.FORMACIÓN PEDAGÓGICA O SU EQUIVALENTE. EXPERIENCIA LABORAL TENER EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO EN PROCESOS DE MANTENIMIENTO MECÁNICO EN EMPRESAS O COMPAÑÍAS LEGALMENTE CONSTITUIDASSEIS MESES EN PROCESOS DE FORMACIÓN O CAPACITACIÓN EN DESMONTAJE Y MONTAJE, AJUSTE, INSPECCIÓN Y LUBRICACIÓN EN SISTEMAS MECÁNICOS EL ÁREA DE MANTENIMIENTO"
REGULAR - SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA PRESENCIAL	Gestión Administrativa Y Financiera	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS .	"REQUISITOS ACADÉMICOS: REQUISITOS ACADÉMICOSLOS PROGRAMAS REQUIEREN DE: REQUISITOS ACADÉMICOS ALTERNATIVA 1 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN: ¿PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA ¿PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA ¿PROFESIONAL EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA. ¿PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA INFORMACIÓNBIBLIOTECOLOGÍA, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVÍSTICA. ¿PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA INFORMACIÓN ¿ BIBLIOTECÓLOGO (A) ¿INGENIERÍA DE SISTEMAS CON CONOCIMIENTOS EN ARCHIVÍSTICA CERTIFICACIÓN DE FORMACIÓN EN IMPLEMENTACIÓN PROCEDIMIENTOS DE DIGITALIZACIÓN EN LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN. ALTERNATIVA 2TITULO DE TECNÓLOGO EN: ¿TECNÓLOGO PROFESIONAL EN COMPUTACIÓN ¿TECNÓLOGO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN CERTIFICACIÓN DE FORMACIÓN EN IMPLEMENTACIÓN PROCEDIMIENTOS DE DIGITALIZACIÓN EN LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN. EXPERIENCIA LABORAL: REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORAL ALTERNATIVA 1VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIADE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 2TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIADE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA"

REGULAR - SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA PRESENCIAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	SISTEMAS.	"REQUISITOS ACADÉMICOS: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON TÍTULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN. PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN: ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SERVIDORES COMPTIA, A+ O SERVER+ MICROSOFT OFFICE SPECIALIST (MOS) EXPERIENCIA LABORAL: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIADOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA"
REGULAR - SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA PRESENCIAL	Construcción	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	"REQUISITOS ACADEMICOS: ALTERNATIVA 1.TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES, A LA ESPECIALIDAD DE: INGENIERÍA CIVIL CONSTRUCCIONES CIVILESTÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ARQUITECTURA, AFINES A LA ESPECIALIDAD DE: ARQUITECTO CONSTRUCTOR CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍATÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES. ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA.ALTERNATIVA 2.TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES A LAS ESPECIALIDADES DE: TECNOLOGÍA EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN. TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN.TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES EXPERIENCIA LABORAL;ALTERNATIVA 1:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2:TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA."

REGULAR - SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA PRESENCIAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.	FORMACIÓN ACADÉMICA: REQUISITOS ACADÉMICOS:ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES O EDUCACIÓN. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA)ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES O EDUCACIÓN. (VER ANEXO N.B.C)TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. Y EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS Y PERIFÉRICOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS Y PERIFÉRICOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
REGULAR - SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA PRESENCIAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS (C#, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY).* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.* PRUEBAS DE SOFTWARE.* FRAMEWORKS DE DESARROLLO (FRONT-END, BACK-END).* CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS (IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING).PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
REGULAR - SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA PRESENCIAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES.* CONOCIMIENTOS EN DISEÑO DE SOFTWARE, BASES DE DATOS, ARQUITECTURA DE SOFTWARE, PATRONES DE DISEÑO.* CONOCIMIENTOS EN DISEÑO DE INTERFACES DE USUARIO, DISEÑO GRÁFICO-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL ÁREA DE DISEÑO DE SOFTWARE Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA.CERTIFICACIÓN * PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN EN ARQUITECTURA DE SOFTWARE Y EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES Y/O VIRTUALES.
REGULAR - SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA PRESENCIAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES.* CONOCIMIENTOS EN DISEÑO DE SOFTWARE, BASES DE DATOS, ARQUITECTURA DE SOFTWARE, PATRONES DE DISEÑO.* CONOCIMIENTOS EN DISEÑO DE INTERFACES DE USUARIO, DISEÑO GRÁFICO-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL ÁREA DE DISEÑO DE SOFTWARE Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA.CERTIFICACIÓN * PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN EN ARQUITECTURA DE SOFTWARE Y EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES Y/O VIRTUALES.

REGULAR - SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA PRESENCIAL	Red Ins. de Pedagogía	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TÍTULO PROFESIONAL EN LOS NÚCLEOS DE CONOCIMIENTO DE OTRAS INGENIERÍAS, O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES, O SALUD PÚBLICA, O INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES, O ENFERMERÍA, O MEDICINA, O TERAPIAS, O INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES, O SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES, O PSICOLOGÍA, O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O ADMINISTRACIÓN. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN.
REGULAR - SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA PRESENCIAL	Agrícola	TECNICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE LA AGRICULTURA URBANA	REQUISITOS ACADÉMICOS: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO ENAGRONOMÍA O INGENIERÍA AGRONÓMICA O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES Y/O PROFESIONES AFINES AL SECTOR AGRÍCOLA. EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIADE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
REGULAR - SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA PRESENCIAL	Logística Y Gestión De La Producción	GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	"REQUISITOS ACADEMICOS: ¿EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR INGENIEROS DE DIFERENTES ÁREAS DE LAS CIENCIAS. Y/OADMINISTRADOR DE EMPRESAS. EXPERIENCIA LABORAL ¿MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD"
REGULAR - SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA PRESENCIAL	Electrónica Y Automatización	DESARROLLO DE SISTEMAS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	"REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O EDUCACIÓN; (VER ANEXO NBC) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, EXPERIENCIA LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN: ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE ELECTRÓNICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:

			DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE ELECTRÓNICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."
REGULAR - SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA PRESENCIAL	Red Ins. de Pedagogía	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - EMPRENDIMIENTO	"TÍTULO PROFESIONAL EN LOS NÚCLEOS DE CONOCIMIENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA, O ECONOMÍA, O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O ADMINISTRACIÓN. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN."
REGULAR - SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA PRESENCIAL	Automotor	MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES	REQUISITOS ACADÉMICOS: TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO MECÁNICO, ELECTROMECÁNICO O AFINES EXPERIENCIA LABORAL: ¿ MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Textil, Confección Diseño y Moda	DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA.	"REQUISITOS ACADEMICOS: ALTERNATIVA 1TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN DISEÑO. DENOMINACIONES: DISEÑO DE VESTUARIO , DISEÑO DE MODAS ,DISEÑO DE INDUMENTARIA, DISEÑO INDUSTRIAL Y PROFESIONES AFINES.ALTERNATIVA 2TITULO TECNOLÓGICO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN DISEÑO.DENOMINACIONES: TECNÓLOGO EN DISEÑO DE MODAS, TECNÓLOGO EN DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA. EXPERIENCIA LABORAL;ALTERNATIVA 1VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EMPRESAS DEL SECTOR Y EVIDENCIA DE EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE PATRONES Y/O DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA.ALTERNATIVA 2VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EMPRESAS DEL SECTORY EVIDENCIA DE EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE PATRONES Y/O DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA."
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Electrónica Y Automatización	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION	REQUISITOS ACADÉMICOS: INGENIERO MECÁNICO, INGENIERO ELECTRICISTA. TÉCNICO Y/O TÉCNICO PROFESIONAL Y/O TECNÓLOGO EN REFRIGERACIÓN, ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y/O ELECTROMECÁNICA Y/O PROFESIONAL CERTIFICADO EN COMPETENCIAS LABORALES DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN Y/O HABER CURSADO 8 SEMESTRES DE UNA CARRERA PROFESIONAL ACORDE CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO. EXPERIENCIA LABORAL: EXPERIENCIA LABORAL DE 24 MESES EN EL SECTOR RVC

REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Automotor	GESTION DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES.	TECNOLOGÍAS DEL NBC DE INGENIERIA MECANICA Y AFINES TECNOLOGÍA EN DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN AUTOMOTRIZ TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES TECNOLOGÍA EN AUTOTRONICA TECNOLOGIA ELECTRONICAOPCIÓN 1INGENIERAS DEL NBC DE INGENIERIA MECÁNICA: INGENIERÍA AUTOMOTRIZINGENIERÍA MECATRÓNICA INGENIERÍA MECÁNICAINGENIERÍAS DEL NBC DE ELECTRICA: INGENIERÍA ELECTROMECÁNICAINGENIERÍA DEL NBC DE ELECTRÓNICA:INGENIERÍA ELECTRÓNICA TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.OPCIÓN 1VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Textil, Confección Diseño y Moda	ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	"REQUISITOS ACADEMICOS: CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL ¿ SENA, EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52: OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 524: DISEÑADORES. SUBGRUPO 5245: PATRONISTAS DE PRODUCTOS DE TELA CUERO Y PIEL. (VER ANEXO C.N.O)ALTERNATIVA 1CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52:OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 524: DISEÑADORES. SUBGRUPO 5245: PATRONISTAS DE PRODUCTOS DE TELA CUERO Y PIEL. (VER ANEXO C.N.O)ALTERNATIVA 2TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C)ALTERNATIVA 3TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO(VER ANEXO N.B.C)ALTERNATIVA 4TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C) EXPERIENCIA LABORAL;CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 1CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 3TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 4VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Artes gráficas	PRODUCCION DE MULTIMEDIA	"REQUISITOS ACADÉMICOS: ¿EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES CON TÍTULO DE TECNÓLOGO O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN, PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN DESARROLLO DE PRODUCTOS DE MULTIMEDIA SOBRE PLATAFORMAS ADOBE, MICROSOFT O COREL. EXPERIENCIA LABORAL: ¿VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIADE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA"

REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Textil, Confección Diseño y Moda	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIAL	"REQUISITOS ACADÉMICOS: TÉCNICO EN MECÁNICA DE MÁQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL TECNÓLOGO EN MECÁNICA INDUSTRIAL INGENIERO ELECTRÓNICO INGENIERO INDUSTRIAL EXPERIENCIA LABORAL: DOS AÑOS DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓNUN AÑO DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA"
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Transporte	CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL N.B.C DE: INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. TECNOLOGÍA EN LOGÍSTICA DEL TRANSPORTE, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DEL TRANSPORTE, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTEALTERNATIVA 1:NIVEL ACADÉMICOTÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL N.B.C DE: INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES; O INGENIERÍA CIVIL Y AFINES, N.B.C EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DERECHO Y AFINES.NOTA: DEMOSTRAR FORMACIÓN EN GESTIÓN DEL TRANSPORTETARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. Y EXPERIENCIA LABORAL: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 1:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DISTRIBUIDA ASÍ:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA..
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Artes gráficas	DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS Y ENTORNOS INTERACTIVOS	REQUISITOS ACADEMICOS: ¿TECNÓLOGO EN DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN EL ÁREA O PROFESIONAL EN MULTIMEDIA, SISTEMAS, DISEÑO GRÁFICO, PUBLICIDAD. EXPERIENCIA LABORAL;VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EXPERIENCIA EN DISEÑO Y/O DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS (C#, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY).* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.* PRUEBAS DE SOFTWARE.* FRAMEWORKS DE DESARROLLO (FRONT-END, BACK-END).* CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS (IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING).PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS (C#, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY).* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.* PRUEBAS DE SOFTWARE.* FRAMEWORKS DE DESARROLLO (FRONT-END, BACK-END).* CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS (IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING).PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS (C#, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY).* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.* PRUEBAS DE SOFTWARE.* FRAMEWORKS DE DESARROLLO (FRONT-END, BACK-END).* CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS (IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING).PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS (C#, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY).* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.* PRUEBAS DE SOFTWARE.* FRAMEWORKS DE DESARROLLO (FRONT-END, BACK-END).* CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS (IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING).PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS (C#, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY).* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.* PRUEBAS DE SOFTWARE.* FRAMEWORKS DE DESARROLLO (FRONT-END, BACK-END).* CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS (IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING).PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	"REQUISITOS ACADÉMICOS: TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN: ¿SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS RELACIONALES Y NO RELACIONALES ¿PLATAFORMAS DE DESARROLLO WEB (. NET, JAVA, PHP, PYTHON Y JAVASCRIPT) ¿PARADIGMA DE PROGRAMACIÓN ORIENTADO A OBJETOS ¿CONOCIMIENTO APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE ¿CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE ¿CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE ¿PRUEBAS DE SOFTWARE ¿FRAMEWORKS DE DESARROLLO WEB. PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE. EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIADE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA"
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS (C#, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY).* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.* PRUEBAS DE SOFTWARE.* FRAMEWORKS DE DESARROLLO (FRONT-END, BACK-END).* CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS (IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING).PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS (C#, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY).* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.* PRUEBAS DE SOFTWARE.* FRAMEWORKS DE DESARROLLO (FRONT-END, BACK-END).* CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS (IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING).PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Telecomunicaciones	IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	"REQUISITOS ACADEMICOS: LOS REQUISITOS ACADÉMICOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS DEBEN SER:INGENIEROS EN TELECOMUNICACIONES Y/O ELECTRÓNICA.TECNÓLOGOS EN TELECOMUNICACIONES. EXPERIENCIA LABORAL;TENER EXPERIENCIA DE VEINTICUATRO (24) MESES EN EL DESEMPEÑO DE SU PROFESIÓN. POSEER EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOCE (12) MESES EN DOCENCIA EN EL ÁREA ESPECÍFICA DE SU PROFESIÓN."
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA	REQUISITOS ACADÉMICOS: REQUISITOS ACADÉMICOS: INGENIERO EN SISTEMAS O INGENIERO INFORMÁTICO. EXPERIENCIA LABORAL: EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

		INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.	
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Mecánica Industrial	MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL .	OPCIÓN 1:TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTROMECÁNICA, ELÉCTRICA Y AFINES O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O EDUCACIÓN (LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN MECÁNICA INDUSTRIAL O LICENCIATURA EN ELECTROMECÁNICA O LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INDUSTRIAL-MECÁNICA INDUSTRIAL); INGENIERÍA DE MINAS, METALURGIA Y AFINES, EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LAS COMPETENCIAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO.OPCIÓN 2TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA, ELÉCTRICA Y AFINES O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, INGENIERÍA DE MINAS, METALURGIA Y AFINES, EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LAS COMPETENCIAS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO. OPCIÓN 1VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FORMACIÓN A ORIENTAR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y/O INSTRUCCIÓN O FORMACIÓN PROFESIONALOPCION 2TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FORMACIÓN A ORIENTAR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y/O INSTRUCCIÓN O FORMACIÓN PROFESIONAL
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS (C#, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY).* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.* PRUEBAS DE SOFTWARE.* FRAMEWORKS DE DESARROLLO (FRONT-END, BACK-END).* CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS (IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING).PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS (C#, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY).* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.* PRUEBAS DE SOFTWARE.* FRAMEWORKS DE DESARROLLO (FRONT-END, BACK-END).* CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS (IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING).PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS (C#, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY).* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.* PRUEBAS DE SOFTWARE.* FRAMEWORKS DE DESARROLLO (FRONT-END, BACK-END).* CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS (IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING).PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Electrónica Y Automatización	DESARROLLO DE SISTEMAS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	"REQUISITOS ACADEMICOS: ALTERNATIVA 1:TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O EDUCACIÓN; (VER ANEXO NBC) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY.ALTERNATIVA 2:TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA). EXPERIENCIA LABORAL;ALTERNATIVA 1:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE ELECTRÓNICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE ELECTRÓNICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Ambiental	SUPERVISION EN SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO	OPCIÓN 1 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES, O INGENIERÍA, QUÍMICA Y AFINES, O INGENIERÍA CIVIL Y AFINES.OPCIÓN 2 TÍTULO DE TECNÓLOGO, O TÉCNICO PROFESIONAL, O TÉCNICO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES, O INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES, O INGENIERÍACIVIL Y AFINES.-EXPERIENCIA MÍNIMA PEDAGÓGICA:OPCIÓN 1 SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.OPCIÓN 2 (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.EXPERIENCIA MÍNIMA TÉCNICA:OPCIÓN 1 (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONALOPCIÓN 2 (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Energía Eléctrica	ELECTRICISTA INDUSTRIAL	"REQUISITOS ACADÉMICOS: LOS REQUISITOS ACADÉMICOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS DEBEN SER: ¿ INGENIEROS EN CUALQUIER ÁREA TEMÁTICA DE LA ELECTRICIDAD ¿ TECNÓLOGOS EN CUALQUIER ÁREA TEMÁTICA DE LA ELECTRICIDAD ¿ LICENCIADOS EN CUALQUIER ÁREA TEMÁTICA DE LA ELECTRICIDAD EXPERIENCIA LABORAL: TENER EXPERIENCIA DE VEINTICUATRO (24) MESES EN EL DESEMPEÑO DE SU PROFESIÓNPOSEER EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOCE (12) MESES EN DOCENCIA EN EL ÁREA ESPECÍFICA DE SU PROFESIÓN"
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Energía Eléctrica	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	"REQUISITOS ACADÉMICOS: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO MÍNIMO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR INGENIEROSELECTRICISTAS O ELECTROMECÁNICOS O LICENCIADOS EN ELECTRICIDAD EXPERIENCIA LABORAL: TENER EXPERIENCIA DE DOS (2) AÑOS EN EL DESEMPEÑO DE SU PROFESIÓN,POSEER EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS EN DOCENCIA EN EL ÁREA TÉCNICA Y/O TECNOLÓGICA"

REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Energía Eléctrica	SUPERVISIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	"REQUISITOS ACADÉMICOS: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO MÍNIMO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR INGENIEROSELÉCTRICOS, ELECTRICISTAS, ELECTROMECÁNICOS, EN DISTRIBUCIÓN Y REDES ELÉCTRICAS; LICENCIADOS ENELECTRICIDAD O ELECTROMECÁNICOS. EXPERIENCIA LABORAL: TENER EXPERIENCIA DE DOS AÑOS EN EL DESEMPEÑO DE SU PROFESIÓN CON ESPECIALIDAD O EXPERTICIA EN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICAPOSEER EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS EN DOCENCIA EN EL ÁREA TÉCNICA O TECNOLÓGICA"
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Ambiental	PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL	"REQUISITOS ACADEMICOS: OPCIÓN 1TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES; O INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES; O QUÍMICA Y AFINES. OPCIÓN 2TÍTULO DE TECNÓLOGO, EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: CONTROL AMBIENTAL, PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL Y AFINES CON ESPECIALIZACIÓN EN MUESTREO DE AIRE, AGUA, SUELOS Y RUIDO O AFINES Y CURSOS PEDAGÓGICOS O DIDÁCTICOS EN INSTITUCIONES RECONOCIDAS EXPERIENCIA LABORAL;OPCIÓN 1VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. OPCIÓN 2TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIEZ Y OCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIAREQUISITOS MODALIDAD A DISTANCIA:ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS, TENER EXPERIENCIA CERTIFICADA MÍNIMO DE (6) MESES EN MANEJO DE PLATAFORMAS VIRTUALES ESPECIALMENTE EN EL LMS QUE TENGA LA ENTIDAD, MANEJO DE HERRAMIENTAS WEB, EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PEDAGOGÍA DEMÍNIMO 120 HORAS, Y LOS DEMÁS REQUISITOS Y EXPERIENCIA DISCIPLINAR QUE APLIQUEN."
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Ambiental	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE PISCINAS	"REQUISITOS ACADÉMICOS: ¿TECNÓLOGO O INGENIERO EN MANTENIMIENTO MECÁNICO, ELECTROMECÁNICO O AFINES EXPERIENCIA LABORAL: ¿24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS PARTICULARMENTE DE PISCINAS Y SIMILARES"
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Ambiental	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL NBC - INGENIERÍA CIVIL Y AFINES ¿ INGENIERO DE TRANSPORTE Y VÍAS ¿ INGENIERO GEOTECNIAALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO NBC - INGENIERÍA CIVIL Y AFINES ¿ TECNÓLOGO EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO TÉCNICA:ALTERNATIVA 1: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE OBRAS CIVILESALTERNATIVA 2: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE OBRAS CIVILESPEDAGÓGICA:ALTERNATIVA 1: DOCE (12) MESES EN DOCENCIAALTERNATIVA 2: DOCE (12) MESES EN DOCENCIA
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Energía Eléctrica	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	"REQUISITOS ACADÉMICOS: INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTRÓNICO CON FORMACIÓN O ESPECIALIZACIÓN EN ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA O SU EQUIVALENTE. EXPERIENCIA LABORAL: ¿DOS AÑOS EN PROCESOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS SEIS MESES EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL O SU EQUIVALENTE"
REGULAR - TITULADA PRESENCIAL	Logística Y Gestión De La Producción	GESTIÓN DE RECURSOS EN PLANTAS DE PRODUCCIÓN	"REQUISITOS ACADÉMICOS: ¿¿INGENIEROS INDUSTRIALES, MECÁNICOS Y ELECTRÓNICOS EXPERIENCIA LABORAL: ¿MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN ESPECIALISTA EN GESTIÓN LOGÍSTICA ESPECIALISTA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN"

REGULAR - TITULADA VIRTUAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS (C#, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY).* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.* PRUEBAS DE SOFTWARE.* FRAMEWORKS DE DESARROLLO (FRONT-END, BACK-END).* CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS (IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING).PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
REGULAR - TITULADA VIRTUAL	Transporte	GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE	"REQUISITOS ACADEMICOS: ALTERNATIVA 1:NIVEL ACADÉMICOPROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE: INGENIERÍA DE TRANSPORTE, INDUSTRIAL, LOGÍSTICA, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD, PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA, DE EMPRESAS. ALTERNATIVA 2:NIVEL ACADÉMICOTECNÓLOGO EN GESTIÓN DEL TRANSPORTE, LOGÍSTICA DEL TRANSPORTE, GESTIÓN LOGÍSTICA, GESTIÓN PORTUARIA, O (3) AÑOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN INGENIERÍA DE TRANSPORTE, INDUSTRIAL, LOGÍSTICA, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD, PRODUCCIÓN, FINANCIERA, ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA, DE EMPRESAS. EXPERIENCIA LABORAL;EXPERIENCIA LABORAL: DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA DESEMPEÑÁNDOSE EN EMPRESAS OPERADORAS LOGÍSTICAS, DE TRANSPORTE DE CARGA, OPERADORES DE CARGA, TERMINALES PORTUARIAS.UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA ORIENTANDO PROCESOS PEDAGÓGICOS"
REGULAR - TITULADA VIRTUAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS (C#, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY).* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.* PRUEBAS DE SOFTWARE.* FRAMEWORKS DE DESARROLLO (FRONT-END, BACK-END).* CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS (IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING).PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
REGULAR - TITULADA VIRTUAL	Artes gráficas	DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS Y ENTORNOS INTERACTIVOS	"REQUISITOS ACADEMICOS: ¿TECNÓLOGO EN DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN EL ÁREA O PROFESIONAL EN MULTIMEDIA, SISTEMAS, DISEÑO GRÁFICO, PUBLICIDAD. EXPERIENCIA LABORAL;VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EXPERIENCIA EN DISEÑO Y/O DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA."

REGULAR - TITULADA VIRTUAL	Artes gráficas	DESARROLLO DE MEDIOS GRAFICOS VISUALES	REQUISITOS ACADÉMICOS: TÍTULO PROFESIONAL, TECNÓLOGO O TÉCNICO EN DISCIPLINA ACADÉMICA EN: DISEÑADOR GRÁFICO, DISEÑADOR COMUNICADOR GRÁFICO, DISEÑADOR VISUAL, DISEÑADOR PRODUCTOR MULTIMEDIA, DISEÑADOR GRÁFICO PUBLICITARIO, DEL NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO EN DISEÑO. EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE INSTRUCTOR O DOCENTE.
REGULAR - TITULADA VIRTUAL	Logística Y Gestión De La Producción	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	"REQUISITOS ACADEMICOS: ALTERNATIVA 1:NBC EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN :INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA LOGÍSTICA, INGENIERÍA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD, INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN, INGENIERÍA DE PROCESOS, ECONOMÍA.NBC EN ADMINISTRACIÓN CON TÍTULO UNIVERSITARIO EN: ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN EN LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, NEGOCIOS INTERNACIONALES, ADMINISTRACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.ALTERNATIVA 2:NBC EN ADMINISTRACIÓN CON TÍTULO DE TECNÓLOGO EN: TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN PORTUARIA, TECNOLOGÍA EN DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL, TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA PORTUARIA.NBC EN ECONOMÍA CON TÍTULO DE TECNÓLOGO EN: TECNOLOGÍA EN LOGÍSTICA.NBC EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON TÍTULO DE TECNÓLOGO EN: TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, TECNÓLOGO EN LOGÍSTICA DE OPERACIONES, TECNÓLOGO EN LOGÍSTICA PORTUARIA Y DEL TRANSPORTE.ADICIONAL:FORMACIÓN EN: LOGÍSTICA, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE, OPERACIONES LOGÍSTICA U OPERACIONES PORTUARIAS. EXPERIENCIA LABORAL;- ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE OPERACIONES LOGÍSTICAS O TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN Y DOCE (12) MESES ORIENTANDO PROCESOS PEDAGÓGICOS.- ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA OPERACIONES LOGÍSTICAS O TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN Y DOCE (12) MESES ORIENTANDO PROCESOS PEDAGÓGICOS."
REGULAR - TITULADA VIRTUAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS (C#, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY).* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.* PRUEBAS DE SOFTWARE.* FRAMEWORKS DE DESARROLLO (FRONT-END, BACK-END).* CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS (IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING).PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

REGULAR - TITULADA VIRTUAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS (C#, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY).* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.* PRUEBAS DE SOFTWARE.* FRAMEWORKS DE DESARROLLO (FRONT-END, BACK-END).* CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS (IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING).PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
REGULAR - TITULADA VIRTUAL	Comercio Y Ventas	DESARROLLO PUBLICITARIO	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES, DISEÑO, PUBLICIDAD Y AFINES ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES.ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: PUBLICISTA, DISEÑADOR GRÁFICO, DISEÑADOR INDUSTRIAL, INGENIERO DE MERCADOS, INGENIERO INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MERCADÓLOGO, PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL ÁREA DE PUBLICIDAD, DISEÑO GRÁFICO, MERCADEO, VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL A LA QUE SE DEDICA EL CARGO Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
REGULAR - TITULADA VIRTUAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES.	REQUISITOS ACADEMICOS: PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA, ANIMACIÓN DIGITAL, ANIMACIÓN 3D, ARTES VISUALES, DESARROLLO MULTIMEDIA Y WEB, DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO VISUAL, COMUNICACIÓN VISUAL, PUBLICIDAD, ARTES PLASTÌCAS CON ÉNFASIS EN MEDIOS, INGENIEROS MULTIMEDIA, INGENIEROS DE SISTEMAS, ANIMACIÓN Y/O ÁREAS AFINES, PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN DESARROLLO DE PRODUCTOS SOBRE PLATAFORMAS DE DISEÑO. EXPERIENCIA LABORAL;VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

REGULAR - TITULADA VIRTUAL	Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS (C#, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY).* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.* PRUEBAS DE SOFTWARE.* FRAMEWORKS DE DESARROLLO (FRONT-END, BACK-END).* CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS (IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING).PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
REGULAR - TITULADA VIRTUAL	Artes gráficas	ANIMACION 3D.	REQUISITOS ACADÉMICOS: EL PROGRAMA REQUIERE UN INSTRUCTOR CON TÍTULO PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO O AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN ANIMACIÓN 3D, MANEJO DE SOFTWARE 3D O TECNÓLOGO EN ANIMACIÓN 3D. PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN DESARROLLO DE PRODUCTOS DE ANIMACIÓN SOBRE PLATAFORMAS ADOBE O AUTODESK. EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIADE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
REGULAR - TITULADA VIRTUAL	Artes gráficas	ANIMACION DIGITAL	REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO, DISEÑADOR VISUAL ARTES PLÁSTICAS, ARTES VISUALES, ING. MULTIMEDIA, TECNÓLOGO ANIMACION DIGITAL, ANIMACION 3D, ILUSTRACIÓN PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES O CARRERAS AFINES EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIADE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS MESES DE LABORES DE DOCENCIA
REGULAR - TITULADA VIRTUAL	TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA	REQUISITOS ACADEMICOS: ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES; O EDUCACIÓN; (VER ANEXO N.B.C).ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍAS ELÉCTRICAS Y AFINES; O INGENIERÍAS MECÁNICAS Y AFINES; (VER ANEXO N.B.C). EXPERIENCIA LABORAL;ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.

REGULAR - TITULADA VIRTUAL BILINGUISMO	Red Ins. de enseñanza de idiomas.	ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1	"TITULO DE PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN CUALQUIER NÚCLEO DE CONOCIMIENTO CON NIVEL DE LENGUA CERTIFICADO DE MÍNIMO B2 DE ACUERDO CON EL MCER EN CADA UNA DE LAS CUATRO (4) HABILIDADES DE DOMINIO DE LENGUA (COMPRENSIÓN ORAL, COMPRENSIÓN ESCRITA, PRODUCCIÓN ORAL, PRODUCCIÓN ESCRITA). EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA ACEPTA PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES DE LENGUAS LOS EXÁMENES INTERNACIONALES ENLISTADOS EN LA RESOLUCIÓN 12730 DEL 28 DE JUNIO DE 2017 DEL MEN CON UNA VIGENCIA MÁXIMA DE 2 AÑOS. NO SE ACEPTAN AQUELLOS EXÁMENES CATALOGADOS EN ESTA RESOLUCIÓN COMO “CLASIFICACIÓN (PLACEMENT)”, “NIÑOS DE 7 A 12 AÑOS (YOUNG LEARNERS)” Y “JÓVENES (TEENAGERS)”). VER AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO EN ANEXO 1 LA LISTA DE EXÁMENES ADMITIDOS POR EL SENA PARA TALES FINES. PARA TECNÓLOGO MÍNIMO 24 MESES EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN EN LA LENGUA EXTRANJERA EN INGLÉS, PARA PROFESIONAL 12 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN IDIOMA INGLES"
REGULAR - TITULADA VIRTUAL COMPETENCIA CLAVE	Red Ins. de Pedagogía	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - MATEMÁTICAS	TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: EDUCACIÓN; (SOLO TITULOS SENA). O TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: EDUCACIÓN; O MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA Y AFINES; O FÍSICA. (VER ANEXO N.B.C). TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. TECNÓLOGO: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN O INSTRUCCIÓN, PARA PROFESIONAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN.
REGULAR - TITULADA VIRTUAL SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA	Gestión Administrativa Y Financiera	SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS	"REQUISITOS ACADEMICOS: ALTERNATIVA 1:TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ¿ ADMINISTRACIÓN; O NBC ¿ CONTADURÍA PÚBLICA; O NBC ¿ ECONOMÍA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. VER ANEXOS: (NBC - RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA).ALTERNATIVA 2:TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ¿ ADMINISTRACIÓN; O NBC ¿ CONTADURÍA PÚBLICA; O NBC ¿ ECONOMÍA; O NBC ¿ EDUCACIÓN (LICENCIATURA EN COMERCIO Y CONTADURÍA); O INGENIERÍA INDUSTRIAL; O NBC ¿ INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR (RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA). VER ANEXO: (NBC - RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA). EXPERIENCIA LABORAL;ALTERNATIVA 1:TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL)- ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS- EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE GPFI¿G¿014."

REGULAR - TITULADA VIRTUAL TRANSVERSAL	APLICACION DE HERRAMIENTAS METODOLOGICAS EN INVESTIGACION: FORMULACION DE PROYECTOS EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	APLICACION DE HERRAMIENTAS METODOLOGICAS EN INVESTIGACION:	REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL EN CUALQUIER AREA DEL CONOCIMIENTO EXPERIENCIA LABORAL: MÍNIMO UN AÑO DE EXPERIENCIA EN LA FORMULACIÓN Y/O ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS ENMARCADOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SNCTI)
REGULAR - TRANSVERSAL PRESENCIAL	Red Ins. de Pedagogía	INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA	TÍTULO PROFESIONAL EN LOS NÚCLEOS DE CONOCIMIENTO DE ANTROPOLOGÍA, ARTES LIBERALES, O FILOSOFÍA, TEOLOGÍA Y AFINES, O EDUCACIÓN, O SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINE, O PSICOLOGÍA, O ADMINISTRACIÓN. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN.
REGULAR - TRANSVERSAL PRESENCIAL	Red Ins. de Pedagogía	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - COMUNICACIÓN	TÍTULO PROFESIONAL EN LOS NÚCLEOS DE CONOCIMIENTO DE SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES, O LENGUAS MODERNAS, LITERATURA, LINGÜÍSTICA Y AFINES, O COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO Y AFINES, O EDUCACIÓN, TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN.
REGULAR - TRANSVERSAL PRESENCIAL	Actividad Física, Recreación Y Deporte	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES	TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL, O TECNÓLOGO, O PROFESIONAL EN LOS NÚCLEOS DE CONOCIMIENTO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN Y TARJETA PROFESIONAL CUANDO LO EXIJA LA LEY TÉCNICO: CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN, PARA TECNÓLOGO: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN O INSTRUCCIÓN, PARA PROFESIONAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN.
REGULAR - TRANSVERSAL PRESENCIAL	Red Ins. de Pedagogía	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - CIENCIAS NATURALES	TÍTULO PROFESIONAL EN LOS NÚCLEOS DE CONOCIMIENTO DE BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES, O INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES, O EDUCACIÓN TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN.

REGULAR - TRANSVERSAL PRESENCIAL	Red Ins. de Pedagogía	EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	"REQUISITOS ACADÉMICOS: CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL – SENA, O CERTIFICADO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN CUALQUIERA DE LAS NUEVE ÁREAS DE DESEMPEÑO DE LA CNO Y EN EL NIVEL OCUPACIONAL 2,3 O 4 (VER ANEXO C. N.O). OPCIÓN 1: CERTIFICADO DE TÉCNICO, O CERTIFICADO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN CUALQUIERA DE LAS NUEVE ÁREAS DE DESEMPEÑO DE LA CNO Y EN EL NIVEL OCUPACIONAL 3 O 4 (VER ANEXO C. N.O). OPCIÓN 2: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, O EN NULL O SIN CLASIFICAR. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA). OPCIÓN 3: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, O EN NULL O SIN CLASIFICAR. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA). OPCIÓN 4: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, O EN NULL O SIN CLASIFICAR. (VER ANEXO N.B.C) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY EXPERIENCIA LABORAL: CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. OPCIÓN 1: CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. OPCIÓN 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. OPCIÓN 3: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA OPCIÓN 4: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. COMPETENCIAS:1. CREA ESPACIOS PEDAGÓGICOS DE REFLEXIÓN Y APROPIACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES EN EL TRABAJO 2. INTERPRETA LA RELACIÓN ENTRE EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO. 3. IDENTIFICA LA NATURALEZA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL TRABAJO.

			4. GENERA PROCESOS DE INTERACCIÓN SOCIAL INTERACCIONES EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE CON AUTONOMÍA Y DIGNIDAD. 5. IMPLEMENTA ACCIONES PARA LA ELABORACIÓN EL DILIGENCIAMIENTO DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA POLÍTICA PÚBLICA, DE SALARIOS Y LOS ACUERDOS INTERNACIONALES DE LA OIT Y LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y DE BIENESTAR DERIVADAS DE LAS ACCIONES LABORALES. 6. ARGUMENTA LOS DERECHOS EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN COMO EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA LABORAL. 7. ORGANIZA ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS DE ASOCIACIÓN. 8. INTEGRA ACCIONES DE SOLIDARIDAD PARA LA DEFENSA DEL SER HUMANO, LA NATURALEZA Y LA CULTURA DE LA PAZ. Y LOS VALORES DE LA CONVIVENCIA LA PAZ Y LA CIUDADANA."
REGULAR - TRANSVERSAL PRESENCIAL BILINGUISMO	Red Ins. de enseñanza de idiomas.	INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLES PRESENCIAL	"TITULO DE PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN CUALQUIER NÚCLEO DE CONOCIMIENTO CON NIVEL DE LENGUA CERTIFICADO DE MÍNIMO B2 DE ACUERDO CON EL MCER EN CADA UNA DE LAS CUATRO (4) HABILIDADES DE DOMINIO DE LENGUA (COMPRENSIÓN ORAL, COMPRENSIÓN ESCRITA, PRODUCCIÓN ORAL, PRODUCCIÓN ESCRITA). EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA ACEPTA PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES DE LENGUAS LOS EXÁMENES INTERNACIONALES ENLISTADOS EN LA RESOLUCIÓN 12730 DEL 28 DE JUNIO DE 2017 DEL MEN CON UNA VIGENCIA MÁXIMA DE 2 AÑOS. NO SE ACEPTAN AQUELLOS EXÁMENES CATALOGADOS EN ESTA RESOLUCIÓN COMO “CLASIFICACIÓN (PLACEMENT)”, “NIÑOS DE 7 A 12 AÑOS (YOUNG LEARNERS)” Y “JÓVENES (TEENAGERS)”). VER AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO EN ANEXO 1 LA LISTA DE EXÁMENES ADMITIDOS POR EL SENA PARA TALES FINES. PARA TECNÓLOGO MÍNIMO 24 MESES EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN EN LA LENGUA EXTRANJERA EN INGLÉS, PARA PROFESIONAL 12 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN IDIOMA INGLES"

4.1 Plazo de ejecución

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	**No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR**		**No. CONTRATOS**
	MESES	DIAS	
ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE-INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES	10	14	4

AGRÍCOLA-TECNICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE LA AGRICULTURA URBANA	10	14	1
AMBIENTAL-SUPERVISION EN SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO	10	14	1
AMBIENTAL-PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	10	14	1
AMBIENTAL-PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL	10	14	3
AMBIENTAL-MANTENIMIENTO Y OPERACION DE PISCINAS	10	14	1
APLICACION DE HERRAMIENTAS METODOLOGICAS EN INVESTIGACION: FORMULACION DE PROYECTOS EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION-	10	14	1
ARTES GRÁFICAS-PRODUCCION DE MULTIMEDIA	10	14	5
ARTES GRÁFICAS-DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS Y ENTORNOS INTERACTIVOS	10	14	2
ARTES GRÁFICAS-DESARROLLO DE MEDIOS GRAFICOS VISUALES	10	14	1
ARTES GRÁFICAS-ANIMACION DIGITAL	10	14	1
ARTES GRÁFICAS-ANIMACION 3D.	10	14	1
AUTOMOTOR-MANTENIMIENTO Y AJUSTE TECNICO- MECANICO EN BICICLETAS GAMA ALTA	10	14	1
AUTOMOTOR-MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES	10	14	1
AUTOMOTOR-MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.	10	14	7
AUTOMOTOR-GESTION DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES.	10	14	3

COMERCIO Y VENTAS-DESARROLLO PUBLICITARIO	10	14	3
CONSTRUCCIÓN-COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.	10	14	4
CONSTRUCCIÓN-CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	10	14	4
ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN-MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION	10	14	2
ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN-DESARROLLO DE SISTEMAS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	10	14	3
ENERGÍA ELÉCTRICA-SUPERVISIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	10	14	1
ENERGÍA ELÉCTRICA-MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	10	14	3
ENERGÍA ELÉCTRICA-INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	10	14	1
ENERGÍA ELÉCTRICA-ELECTRICISTA INDUSTRIAL	10	14	1
ENERGÍA ELÉCTRICA-ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	10	14	2
FORMACION COMPLEMENTARIA VIRTUAL-FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL SIN IDIOMAS	10	14	30
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS	10	14	3

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS .	10	14	1
INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE-SISTEMAS.	10	14	8
INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE-PROGRAMACION DE SOFTWARE .	10	14	2
INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE-MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.	10	14	1
INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE-INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES.	10	14	1
INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE-INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET	10	14	3
INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE-IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA	10	14	2
INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE-ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	10	14	19
INFRAESTRUCTURA-OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION.	10	14	1

LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN-GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	10	14	8
LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN-GESTIÓN DE RECURSOS EN PLANTAS DE PRODUCCIÓN	10	14	3
LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN-COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	10	14	1
MATERIALES PARA LA INDUSTRIA-CARPINTERIA.	10	14	1
MECÁNICA INDUSTRIAL-MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL .	10	14	2
RED INS. DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS.-INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLES VIRTUAL	10	14	4
RED INS. DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS.-INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLES PRESENCIAL	10	14	10
RED INS. DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS.-ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1 - INGLES VIRTUAL	10	14	5
RED INS. DE PEDAGOGÍA-INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10	14	6
RED INS. DE PEDAGOGÍA-INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - MATEMÁTICAS	10	14	5

RED INS. DE PEDAGOGÍA-INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - EMPRENDIMIENTO	10	14	4
RED INS. DE PEDAGOGÍA-INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - COMUNICACIÓN	10	14	4
RED INS. DE PEDAGOGÍA-INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - CIENCIAS NATURALES	10	14	3
RED INS. DE PEDAGOGÍA-INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA	10	14	4
RED INS. DE PEDAGOGÍA-EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	10	14	3
TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL- GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA	10	14	1
TELECOMUNICACIONES-IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	10	14	3
TEXTIL, CONFECCIÓN DISEÑO Y MODA-MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIAL	10	14	1
TEXTIL, CONFECCIÓN DISEÑO Y MODA-MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL.	10	14	6
TEXTIL, CONFECCIÓN DISEÑO Y MODA-ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	10	14	1
TEXTIL, CONFECCIÓN DISEÑO Y MODA-DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA.	10	14	4

TEXTIL, CONFECCIÓN DISEÑO Y MODA-CONFECCION DE ROPA INTERIOR FEMENINA	10	14	1
TRANSPORTE-GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE	10	14	1
TRANSPORTE-CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	10	14	1
TOTAL	211		

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Ibagué y/o municipios del Tolima

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

EI objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del

contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

EI contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en el decreto 1082 de 2015. la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. 10. Supervisión

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Coordinaciones Académicas - Centro De Industria Y La Construcción o quien designe el ordenador del pago o Director de Área o Jefe de Oficina.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del gasto, Subdirector (e) de Centro Alexander Montealegre Ramírez , designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se deberá realizar en la plataforma de SECOP II.

11. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI__X___ NO_____

12. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*".

13. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

13.1 Idoneidad y experiencia.

Igualmente, para cada caso se expedirá un certificado de idoneidad y experiencia que será firmado por la subdirectora de centro de formación y hará parte de los documentos del proceso y del contrato respectivo.

13.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

13.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la Republica el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

CONTRASTO No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.5110239 vigencia 2023	Carolina Martínez Arévalo	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para impartir formación titulada y/o complementaria en las modalidades presencial, a distancia y/o virtual dentro	168 dias	22.669.126 pagos por fracción	Contratación Directa

		de las Redes de Conocimiento en: CONSTRUCCIÓN-COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS. del Programa de Formación Regular del Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2023			
CO1.PCCNTR.4560768 de 2023	JOSE ANDRES USECHE RUIZ	Prestación de servicios como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en las modalidades presencial, a distancia y/o virtual dentro de las Redes de Conocimiento: TELECOMUNICACIONES-IMPLEMENTACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES del Programa de Formación Regular del Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2023.	309 días	$42.197.349	Contratación directa
CO1.PCCNTR.5253430 de 2023	ANGIE MARITZA QUIÑONES HERNANDEZ	Prestación de servicios como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en las modalidades presencial, a distancia y/o virtual dentro de las Redes de Conocimiento INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE-ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION del Programa de Formación Regular del Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2023	136 días	18.572.296	Contratación directa
CO1.PCCNTR.3372839 de 2022	BEATRIZ RAMIREZ TAMAYO	Prestación de los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para impartir formación titulada y/o complementaria en las modalidades presencial y/o virtual dentro de la Red de	317 DIAS	41.210.000	Contratación Directa

		Conocimiento LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION del Programa de Formación Regular del Centro de Industria y de la Construcción en la vigencia 2022			
CO1.PCCNTR.2236156 de 2021	ARGENIS CRIOLLO GARZON	Prestación de servicios profesionales para impartir formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial del programa Regular TEXTIL, CONFECCION, DISEÑO Y MODA -GESTION DE LA PRODUCCION TEXTIL y/o Programas afines a su perfil en el Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2021	312 días	39.526.667	Contratación Directa

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP II y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Ibagué.

Firmado digitalmente por Alexander Montealegre Ramirez

Alexander Montealegre Ramírez

Subdirector (e) Centro de Industria y construcción

Proyectó: Oscar Leonardo Garcia Arias – Apoyo contratación

Revisó: Laura Catalina Avila Cruz – Abogada Contratación CIC